

## MASONERÍA Y ANTICLERICALISMO EN LA DÉCADA DE 1920

Jean MEYER\*

La masonería mexicana no ha sido realmente estudiada, sobre todo desde un punto de vista histórico y sociológico; apenas si disponemos de algo más que de anécdotas, listas y rituales. El material no falta, sin embargo, ni las buenas voluntades masónicas que permitirían devolver su justo lugar a un movimiento que desempeñó un papel especialísimo en México, si se piensa que el presidente Portes Gil, en el ejercicio de sus funciones, pudo exclamar: “En México, el Estado y la masonería en los últimos años han sido una misma cosa”.<sup>1</sup>

En efecto, masonería y gobierno estaban estrechamente relacionados, a tal punto que era preciso ser hermano masón para llegar a ocupar un puesto de importancia; gobernadores, ministros, senadores, diputados y generales se hallaban relacionados de cerca o de lejos con las logias. El gobernador y general Heriberto Jara, el presidente Ortiz Rubio, el general Urquiza y el general Roberto Cruz eran masones; en cuanto a Portes Gil, fue Gran Maestro en 1933-1934.<sup>2</sup> El general Cárdenas, masón también, trató de nacionalizar la masonería cuando llegó a la presidencia.

Si el político era lógicamente masón, puede decirse que, en la práctica, los oficiales eran hermanos: “La gran mayoría de los oficiales pertenece a la orden masónica y por consiguiente están resentidos contra la Iglesia Romana por haber condenado dicha orden”.<sup>3</sup> Orden de dirigentes, la masonería recluta adeptos también en ciertos sectores populares, como los ferrocarrileros y los albañiles. No se adscribe necesariamente a un oficio, ya que, en el norte, los braceros propagan la orden en los municipios rurales. Responde a dos impulsos: uno negativo,

---

\* División de Historia, CIDE.

<sup>1</sup> *Crisol*, agosto de 1929, p. 116.

<sup>2</sup> Zalce y Rodríguez, Luis J., *Apuntes para la historia de la masonería en México*, México, 1950, t. II, 2 vols., pp. 90, 92, 102, 130 y 131.

<sup>3</sup> Department of State Records (DSR) 812.00/Coahuila 17, del 25 de febrero de 1929: “A large majority of the officers being members of the Masonic order –and therefore resentful of the ban placed on that order by Roman Church”–.

puramente anticlerical: “los curas abusan del pueblo y de las mujeres”, que se traduce por la fijación anual, con motivo del 16 de septiembre, del edicto de excomunión de Hidalgo por la Iglesia; el otro positivo: la fraternidad que busca una eficacia profesional (entre los ferrocarrileros es anterior y paralela al sindicalismo; es una protesta contra el sindicalismo gubernamental) y social. Nunca se insistirá demasiado sobre el dimorfismo sexual que hace de la masonería un asunto de hombres, por oposición a una religión vivida, por lo general, como cosa de mujeres. La mujer, la madre, suele asegurar la continuidad católica exigiendo los actos católicos del matrimonio, del bautismo y de la extremaunción para todos, y transmitiendo su práctica a las hijas. El varón se incorpora en edad temprana con su padre en el campo de los librepensadores.<sup>4</sup>

La masonería, controlada y restringida por Porfirio Díaz, había recobrado desde 1914 el papel activo que ejercía en la época de la Reforma, y proporcionaba al gobierno una organización y unos mandos: presidentes municipales y de comunidades agrarias, jefes sindicales y maestros eran con mucha frecuencia masones. Nada más normal, en tales condiciones, que el apoyo incondicional que la orden daba en público a la política religiosa del gobierno. La masonería tenía una pesadilla: el clero romano, causa del mal en el mundo. Dio, de esta manera, a Calles la medalla del Mérito por su obra educativa, la Logia del Valle de México organizó una “manifestación pública de respaldo a la política de intolerancia religiosa, y los integrantes de las logias regulares e irregulares en la capital desfilaron con sendos estandartes”.<sup>5</sup> El 25 de agosto de 1927, el Gran Comendador Rojas, de México, telegrafiaba al presidente Coolidge: “En nombre del Antiguo y Aceptado Rito Escocés de esta nación, en el de la Masonería Mexicana en general [...] le presentamos nuestro reconocimiento por su firme posición al rehusarse a participar [...] en el llamado Conflicto Católico Mexicano”.<sup>6</sup>

La masonería militante topaba con el clero: “Bajo el dominio clerical, esas logias [de Jacala y Huejutla, Hidalgo] tuvieron corta vida [...] el medio fanatizado y hostil hacía imposible el concurso de masones de arraigo”.<sup>7</sup> No ocultaba la masonería su intención de destruir el poder maléfico de Roma apoyándose en el Estado, y se comprenden mejor así las denuncias católicas: “La Revolución, que es una aliada fiel tanto del protestantismo como de la masonería, sigue en marcha tenaz hacia la demolición del catolicismo [...]

---

<sup>4</sup> Véase los testimonios de Romeo Flores sobre Ciudad Anáhuac, Nuevo León, y de Roque González Salazar sobre General Terán, Nuevo León, Tean Meyer, 1969.

<sup>5</sup> Zalce, *op. cit.*, t. II, pp. 92 y 93.

<sup>6</sup> Segunda parte del memorándum presentado a Su Eminencia el cardenal Spellman por el Lic. Agustín Navarro Flores, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia de México, Nueva York, 10 de noviembre de 1951, p. 4, en sJ.

<sup>7</sup> Zalce, *op. cit.*, t. II, p. 295.

Nos hallamos en presencia de una triple e inmensa conjuración contra los principios sagrados de la Iglesia”.<sup>8</sup>

Los católicos disponían, para fundar sus temores y la tesis del complot, de las actas del Congreso Masónico de Buenos Aires, de 1906, que proclamaban la urgencia de combatir a la Iglesia católica,<sup>9</sup> y de un texto muy curioso del doctor Robert A. Grennfield, publicado en Nueva York, el 20 de diciembre de 1927, y citado por la International Civic Organisation, con motivo de la VI Conferencia Panamericana, reunida en Cuba:<sup>10</sup>

Como protestante que soy y partidario de la masonería [...] en la lucha de exterminio contra el catolicismo, sí estamos seguramente de acuerdo masones y protestantes, y hemos impartido al régimen de Calles una ayuda leal bastante amplia [...] Salir del catolicismo para entrar en el campo amplísimo del protestantismo es, sin duda, un adelanto; y además nosotros los norteamericanos hemos creído siempre, desde el siglo antepasado, que la religión católica es un obstáculo insuperable para la fusión de todos los países de la América en una gran Anfictionía.

La ideología de los defensores de la razón y de los “desfanatizadores” está definida así por el general Joaquín Amaro, el mismo a quien los oficiales festejaban el día de su santo patrono, en la iglesia de San Joaquín, de México, con una parodia de oficio santo, con sermón en púlpito y champaña en cálices:

Tenemos la opinión, fundada en la enseñanza, en la experiencia de los siglos, de que el clero apostólico, católico, romano, transformando en partido político rapaz, de oposición, conservador y retrógrado, ha sido la única causa de las desdichas que han afligido a México desde los tiempos de la conquista española hasta nuestros días [...] Nosotros, los militares mexicanos, hijos de la Revolución [...] hemos tenido la satisfacción de combatir a ese clero de oposición y criminal [...] En la larga serie de alzamientos y de golpes de Estado que han devastado el país a lo largo de siglos, EL CLERO HA SIDO EL INSTIGADOR MÁS FUERTE Y EL ELEMENTO MÁS PODEROSO, a causa de sus grandes riquezas y de su identificación absoluta con todos los enemigos de la Revolución.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> González Flores, Anacleto, *El plebiscito de los mártires*, México, s.p.i., 1930.

<sup>9</sup> *Diario Masónico de Caracas*, Caracas, 1906, núm. 10, citado por Moctezuma, Aquiles, *El conflicto religioso de 1926*, México, Jus, 1960.

<sup>10</sup> Comité Central de la International Civic Organisation, *La querrela de México ante la VI Conferencia Panamericana en Cuba*, San Antonio de los Baños, s.e., 1928, p. 21.

<sup>11</sup> MID 2657 G 616 36, *Extracts referring to the Clergy and clericalism from the speech of General Joaquín Amaro minister of war, on the occasion of the inauguration of the Historical Section of the General Staff, on October 22, 1929.*

Amaro, interesado personalmente por la historia del conflicto religioso, constituyó una biblioteca, que después de su conversión legó a los jesuitas. Confió al coronel Ernesto Higuera la redacción de una memoria sobre la actividad sediciosa del clero en 1926-1929,<sup>12</sup> donde se encuentra denunciada la “neurosis mística” de las masas populares engañadas por “estos inhumanos embaucadores [que] fueron cayendo en el campo uno a uno, pagando con la vida sus criminales yerros y su carencia absoluta de sentimientos cristianos [...] Pero más criminal resulta la perfidia frailesca si se toma en cuenta que las llamadas huestes reivindicadoras se componían, en su mayor parte, de jóvenes no mayores de veinte años”.

Los curas rurales [...] después de haber lanzado sus excomuniones furiosas y excitado hasta el paroxismo el sentimiento idolátrico de los ignorantes feligreses, se tornaron feroces cabecillas, alimentando la cohesión de sus chusmas en los campamentos con sus constantes prédicas y sus misas de campaña. La gravedad litúrgica de estas ceremonias, el brillo de los paramentos sacerdotales, su tradicional dominio sobre las conciencias incultas, les daba un prestigio excepcional entre las gentes sencillas que los seguían ciegamente [...] Los sacerdotes [...] explotaron habilidosamente su ceguera supersticiosa, y los lanzaron [...] a un sacrificio estéril, galvanizados por sus odios frenéticos [...]

Furioso enemigo de Roma, el general Amaro hacía una propaganda intensa contra ella por medio de la prensa y del libro. “Su actitud, bien conocida, es muy hostil a la jerarquía de la Iglesia, y la publicación en sus oficinas de *La Patria* y del libro *Iglesia católica*,<sup>13</sup> dos publicaciones muy mordaces contra la Iglesia, demuestran la índole de sus sentimientos”.<sup>14</sup> *El Soldado*, revista mensual, llena de caricaturas y de anécdotas representando a Pío XI, a los obispos, a los sacerdotes y a las monjas como obsesos sexuales, se difundía gratuitamente entre los soldados, lo mismo que el semanario *La Patria*, publicado bajo la dirección del general Cristóbal Rodríguez. Este último publicó una serie de libros y de folletos que son muy representativos de la actitud de los militares en general y del secretario Amaro en particular.

---

<sup>12</sup> *Diversos aspectos de la propaganda del clero*, 1930, manuscrito de 50 p. mecanografiadas, SJ, legado Amaro.

<sup>13</sup> SJ, legado Amaro.

<sup>14</sup> MID 2257 G 70/7, del 2 de octubre de 1930, Mexican War Department attitudes towards U.S. by Col. Gordon Johnston: “His attitude, however, is well known as being hostile to the hierarchy of the Church, and the publication in his office of *La Patria* and the issue from his office of the book *Iglesia católica*, both bitter anti Church publications, are evidence of his feeling toward the Church”.

Del general Rodríguez, Juan Gil Preciado –futuro gobernador, futuro secretario– hacia esta presentación a la Gran Logia de Occidente:

[...] tras de blandir la espada en defensa de las instituciones y de la patria, vuelve con el laurel de la victoria, no para tener una tregua, sino para empuñar la pluma y continuar la campaña con el verbo de combate, con más ardor, con más convicción y con más habilidad. Por eso su gesto de luchador y de patriota se ha comparado con el de CERVANTES DE ESPAÑA. Los libros inspirados por el numen del general [...] son de idénticas tendencias a éste: desfanatizar al pueblo. Porque él escribe para el pueblo en su lenguaje sencillo y llano, pero en forma decisiva y sacando conclusiones que son axiomas. Tal parece que su cerebro es una máquina trituradora de frailes. Predica la justicia para los oprimidos y la libertad para las conciencias envilecidas por el cura. Sabemos que el poder del clero es una cadena vergonzosa para la humanidad, que el evangelio de la razón y de la liberación del pensamiento debe gobernar.<sup>15</sup>

Para el general Rodríguez, “el cristianismo no fue, por consiguiente, sino el resultado de la leyenda judía que transforma aquella religión, ya improductiva por vieja, en otra flamante que diera a los eternos exploradores más oportunidad para vivir de la credulidad y el miedo de los demás”.<sup>16</sup>

El discurso pronunciado durante la guerra Cristera, por el general J. B. Vargas, ante la población de Valparaíso es una síntesis de todos los temas de la ideología “desfanatizante”:

El abnegado 84 regimiento de caballería no trata de quitarles su religión, que ni siquiera se las envidiamos porque no somos idólatras ni fanáticos. A esta corporación la mandan a exterminar las chusmas de bandidos clericales compuestas de individuos que no les gusta trabajar y que ya están acostumbrados a vivir de lo ajeno. Hombres de pésimos antecedentes, prófugos de las prisiones y de la justicia, que el clero se vio obligado a echar mano de ellos por haber más quien secundara la causa del Papa de Roma, quien trató de hacer otra revolución en contra de nuestro devastado país y que, en complicidad con los frailes, creyó que todos los mexicanos éramos fanáticos y confiados en su poderío de oropel, soñaron ilusamente enfrentársele al supremo gobierno de la República, contra quien siempre han conspirado y en esta vez, aprovechando la tirantez de relaciones de México contra el poderoso país de los Estados Unidos del Norte y la insurrección de los indios yaquis en Sonora, vieron el momento propicio para tirarle el guante al gobierno de la nación so pretexto también de desconocer nuestras leyes por

<sup>15</sup> Rodríguez, Cristóbal, *Cauterios y látigos*, Jalapa, edición del gobierno, 1933, pp. 5 y 6.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 238. Del mismo autor: *Puyas y puyazos*, México, 1944; *Mujer, confíesate y verás!*, *Labor liberal*, *Sobre la brecha*, *Banderilla de fuego: libro de doctrina desfanatizante*, Tepic, Gobierno de Tepic, 1938 y muchas otras sobre el mismo tema.

instrucciones del cabecilla italiano (a) el Papa que tiene su cuartel de idiotas, cínicos y degenerados en Roma [...] para poder volver a implantar la odiosa y criminal Inquisición de tan triste memoria, así como también ver realizados sus sueños dorados en volver al trono de México a otro príncipe europeo que, como Maximiliano de Austria, volviera el clero a sus antiguos fueros.

Afortunadamente hay mucho pueblo patriota y liberal que se dio cuenta de las criminales maquinaciones del Vaticano y sus esbirros, y ya conocedor de la tristemente célebre historia del funesto clero traidor a la patria y que depende de un jefe extranjero que siempre conspira por buscarle a México intervenciones con el fin de asegurar sus dominios y privilegios. Es nocivo porque su misión es embrutecer al pueblo ignorante para poderlo explotar y fanatizarlo hasta el idiotismo [...] para vivir del pueblo indolente y analfabeto que es donde el fraile impera. Basta tener nociones de la funesta historia de la Inquisición para que los curas y las sotanas huelan a prostitución y crimen.

La confesión<sup>17</sup> es una industria que se inventó para seducir doncellas, conquistar damas católicas y convertir a los padres y esposos en castos José. Es una maniobra corruptora de las sociedades en provecho de los inicuos placeres clandestinos de los frailes y demás jerarquías de la mafia de esta clase de pillos.

El Sultán de Turquía, según sus costumbres es poseer en su harem muchas mujeres a la vista del mundo y las mantiene a todas. La costumbre de los frailes es tener también muchas mujeres clandestinamente, pero las mujeres los mantienen a ellos [...] Ni el papa de Roma es tampoco representante de Dios porque no podría justificarlo. Es un extranjero inteligente que acumula riquezas en complicidad de los frailes explotadores que estafan al pueblo tonto de pro de un país enteramente extraño al nuestro [...] si Jesucristo bajara lo primero que haría era mandarlos ahorcar [a los cristeros] como perros rabiosos al lado de los curas sus cómplices. La historia del 57 se repite en esta región. Imitemos a los patriotas liberales [...]

Nunca he sido católico, menos romano; me enorgullezco de ser mexicano, pero librepensador [...]

Todas las religiones que mal conozco se concretan en creer en Dios y ser útiles a la humanidad, teniendo por base la moralidad y el trabajo y son nacionales. Pero la religión católica depende de un extranjero, venera millares de ídolos y aparecidos y a cuanto santo lanza a la circulación forzosa la martirología romana y en el que más poco se preocupan es por el Creador del universo teniendo por base la inmoralidad, hipocresía y el cinismo.

La excomunión y la maldición es arma ridícula del cobarde consciente de su impotencia y bajeza; es el escupitajo del canalla despechado. Todas las excomuniones que lance el Sumo Pontefice y socios las acepto gratuitamen-

---

<sup>17</sup> Además de los debates del Congreso Constituyente sobre este asunto, véase *La mujer en el confesionario*, por el doctor X, *dedicado exclusivamente a los hombres*, México, 1925, pp. 4 y 5, 10, y Cristóbal Rodríguez, libros ya citados. ¿Traumatismo que se remonta a la colonia?

te, que me las echen en la cabeza de mi columna, que es la que más avanza y la que va más cerca de la victoria.

Pueblo liberal y patriota [...] date cuenta que el enemigo del progreso y el de tu patria es el clero [...] decláralo perro del mal, mátalos a pedradas. Cuando esto se lleve a cabo, la prosperidad y felicidad de México será un hecho.<sup>18</sup>

El general José Álvarez y Álvarez, colaborador del general Calles, profesor de la escuela de guerra, veía en el problema religioso un tema militar, pues los ejércitos verde (los campesinos), blanco (los intelectuales) y rojo (los obreros) estaban en guerra contra el ejército negro (la Iglesia) y amarillo (los capitalistas), enemigo del progreso de la humanidad.<sup>19</sup> Nacido en la levítica Zamora, discípulo de escuelas religiosas y más tarde del colegio noviciado de los jesuitas, había pasado después un año de internado en el seminario de Zamora y tres más con los maristas. En el seminario fue condiscípulo de otro librepensador, el general Francisco José Mújica. Masón desde el 5 de julio de 1906, escribió en el seminario anticlerical de Guadalajara *El Sermón del Cura*, y quemó en Zamora el periódico *La Bandera Clerical* delante del obispado. Jefe de policía al principio de la revolución, se dedicó a desfanatizar.<sup>20</sup>

En 1914, estaba a las órdenes del general Amaro, a quien consideraba su “maestro espiritual”, y fundó con él y con el general Amado Aguirre la Confederación Nacional de Librepensadores.<sup>21</sup> Diputado constituyente por Querétaro, protestó contra el concepto de laicismo y rechazó la neutralidad: en su opinión, el maestro debía destruir la religión.<sup>22</sup> Fue uno de los inspiradores del artículo 130. El general Álvarez consideraba la Iglesia católica “una organización político-comercial destinada en realidad a explotar la credulidad de quienes dicen profesar los dogmas. El 90% de los mexicanos son católicos y no saben siquiera lo que creen”. Después de haber estudiado el tema e interrogado a la gente, el general se convenció de su ignorancia crasa. Además, el catolicismo es aberrante:

Cómo creer que el dogma constituya la salvación de la humanidad, que según un cuento chino la humanidad ha nacido de una pareja que cometió el delito de comer una manzana, lo que originó un disgusto tan grande del Creador que siendo Dios sabía que la dicha pareja [...] y permitió al legendario ser llamado

<sup>18</sup> Original fijado en las calles de Valparaíso (Zacatecas). Un ejemplar en poder del autor.

<sup>19</sup> Álvarez y Álvarez, José, *El problema religioso de México*, conferencia en la Escuela Superior de Guerra, 10 de noviembre de 1934, pp. 6 y 7 sJ, legado Amaro.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 11-14.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>22</sup> *Diario de los Debates...*, *op. cit.*, t. I, pp. 525-7, 744, t. II y pp. 720 y 826.

demonio inducirlos a faltar a su deber. Aquella falta es un asunto de muy poca importancia y sin embargo el disgusto del Creador fue tan grande que nos arrojó del paraíso y maldijo a la humanidad y pasaron los siglos y quiso redimir a la humanidad y para lograrlo se convirtió en hombre y vino a este pedacito de tierra. La humanidad actual está de hecho cometiendo crímenes inauditos que jamás pudieron pasar por la imaginación de los pobres que comieron la manzana. ¡Fracaso de la redención! ¡Y todo es abracadabrante! ¿Quién creerá en la presencia de Cristo en todas las hostias consagradas al mismo tiempo? El que quiera utilizar su razón no puede creer en eso. Yo soy católico porque mis padres me bautizaron y porque creo en Dios, y eso es todo.<sup>23</sup>

El general nos habló largamente del paganismo idolátrico de los católicos mexicanos, escándalo para la razón, término lógico de la monstruosidad de una conquista hecha por la espada y por la cruz. Una evangelización superficial que bautizaba 5 000 hombres de un golpe ha mantenido hasta nuestros tiempos la idolatría y el paganismo que se manifiesta a diario en la basílica de Guadalupe. La conjunción entre los dogmas irracionales de Roma y la idolatría inveterada de los indígenas ha sido fatal para México. El culto al Sol de los indios vuelve a encontrarse en las custodias en forma de sol. La razón tardará siglos en disipar estas tinieblas.

La literatura anticlerical y antirreligiosa publicada entre 1914 y 1940 repite sin cesar estos temas; el ejército, la CROM y la Educación Nacional eran los grupos de presión más activos, que aseguraban lo esencial de la propaganda y de la empresa editorial, con el *leitmotiv*:

*El buey es el indio – el yugo la cruz,  
y detrás va el cura – pinchándole el lomo,  
en nombre de Dios – y de su hijo Jesús<sup>24</sup>  
Las minas han sido proclamadas territorio yanqui  
y las iglesias territorio romano.  
Bandera norteamericana sobre las unas,  
bandera del Vaticano sobra las otras.  
La primera izada por los ingenieros yanquis,  
la segunda por los curas españoles.*

<sup>23</sup> Jean Meyer/general Álvarez, Cuernavaca, 7 de agosto de 1968.

<sup>24</sup> Véase además la serie de los “folletos antirreligiosos”, publicada por la CROM a partir de 1926; la publicada en los estados de Veracruz y Tabasco, con el mismo título; las reediciones de folletos del siglo XIX y del XVIII, Mirabeau, *Biblioteca erótica*; Gicca, Francisco, *Las víctimas del confesionario y El catolicismo romano*; Vargas Vila, J. M., *A los católicos de México*; Tovar, Mariano, *La revolución y Dios*, México, Secretaría de Educación Pública, 1934, p. 32, y *Catecismo de la revolución*; teniente coronel Calvo Ramírez, Roberto, *La revolución ante el conflicto religioso*, folleto manuscrito, sJ, legado Amaro.



A continuación, dos documentos masónicos inéditos, de la época del Conflicto Religioso. Se encuentran en el Archivo General de la Nación, en el Ramo de Presidentes Obregón–Calles.<sup>25</sup>

Asunto:

Poniendo en su superior conocimiento del sentir de esta R. Logia, por la invasión que han hecho los Caballeros de Colón en los puestos públicos del Gobierno del Estado.

Or. Aguascalientes, Ags. (México)

Número 1000-Kn.      Diciembre 20 de 1925

Al C. General de Divn. Don Plutarco Elías Calles,  
Presidente de la República.

Palacio Nacional.---MÉXICO. D. F.

Venerable y Querido Hermano:

Esta Respetable Logia que siempre ha estado alejada de toda clase de política profana, de acuerdo con las bases fundamentales de la Institución, por primera vez ante Ud. Respetuosamente expone, no con carácter político, sino como un beneficio a la población y buen nombre del Estado de Aguascalientes, y en general de nuestra querida Patria, que ha llegado a su conocimiento que elementos netamente reaccionarios como son los llamados Caballeros de Colón, (que en nada honran al País) han venido introduciéndose en distintos puestos públicos del Gobierno actual del Estado, cosa que nos hace presumir no sea con muy sanas intenciones, ya que son conocidos sus antecedentes, pues siempre han sido enemigos del progreso de las masas y acérrimos contrarios de los Gobiernos liberales, pues no hay que desconocer que dichos individuos son los genuinos representantes del enemigo común que en distintas épocas han puesto de luto al País. (El fatídico Clero)

Al efecto citamos algunos nombres de quienes sabemos son caballeros de Colón y que desempeñan los siguientes puestos:

Agente del Ministerio Público---Lic. A. Cabeza de Vaca,

Juez 1º de lo Civil y Hda.-----Lic. José G. Avila,

Juez 2º “ “ “ “ “ Lic. Manuel M. Casillas,

<sup>25</sup> Masónica Universal A.G.G.: D.: G.: A.: D.: U.: Jurisdiccionada a la muy Resp.: GR.: LOG: de AA.: LL.: y AA.: Mm.: “VALLE DE MÉXICO” Aguascalientes, Ags. (México) Diciembre 20 de 1925.

Srio. del Juzgado 1° civil y Hda. Gonzalo Méndez Acuña,  
“ “ “ 2° “ “ “ Juan Martín del Campo,  
Primer Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia---Lic. Florencio Padilla,  
Segundo Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia: Eduardo Rodriguez Lariz,  
Oficial Mayor del Supremo tribunal de Justicia: Francisco Ruiz,  
Oficial primero de Gobierno---José Medina,  
Secretario de la Presidencia Municipal-Francisco Zamarripa,  
Oficial Mayor del Consejo superior de salubridad-Florentino Villalobos (Ex fraile)  
Encargado del Registro Público de la propiedad- J. Refugio Zúñiga,  
Oficial primero de la Presidencia Municipal-Victorio A. Medina,  
Secretario de la Dirección de Instrucción- Faustino Villalobos,  
Delegado de Instrucción-Ing. Miguel N. Rodriguez.

Además tenemos conocimiento que tanto la Cámara Local como el Ejecutivo del Estado hacen que reine una completa anarquía que no les permite ponerse de acuerdo, pues la primera se encuentra con sus componentes divididos y alternativamente cambiándose de filiación lo que ha originado que ni siquiera hayan logrado constituir la Comisión permanente, y en cuanto al segundo, son notorias sus tendencias impositonistas y arbitrarias, consistentes en sostener en las elecciones Municipales a elementos incondicionales, debiéndose esto probablemente a la influencia que ejercen sobre él elementos netamente clericales, pues tenemos conocimiento que frecuentemente en su domicilio particular sostiene entrevistas con distintos frailes.

Para mayor acopio de datos, agradeceríamos a Ud. Señor Presidente y digno Hermano, los obtuviera mas precisos y detallados del Señor Gral. Jefe de las Operaciones Militares en el Estado, quien creemos podrá rendirlos por estar mas al corriente de las dificultades que reinan en las diversas actividades sociales, y en las cuales hemos notado que dicho Jefe Militar, cuenta con grandes simpatías, cosa que se puede corroborar con el entusiasmo que se ha notado en algunas partes del Estado como podrá Ud. verlo por el adjunto periódico.

Esperamos muy Venerable Hermano, que ya que está en sus manos volver a la calma este desdichado Estado, así como retirar esos elementos retrógradas que chupan las arcas del Estado, lo que haga por bien a la humanidad, teniendo la seguridad de que le agradeceremos mucho lo que haga a favor de nuestra petición, y nos sentiremos satisfechos de haber contribuido en alguna forma al bienestar del Estado.

Protestamos a Ud. nuestro mayor respeto y adhesión, saludándolo muy fraternalmente.

El Venerable Maestro. El Secretario  
Ricardo T. Villalpando. Antonio Calva.  
Correspondencia del sob.: gran comendador  
Jurisdicción mexicana del Rito E.: A.: y A.:

México, D.F., a 9 de enero de 1926.

Sr. Gral. Dn. Plutarco Elías Calles.  
Jefe del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos,  
Palacio Nacional.

Respetable Señor Presidente:

Los brotes de una nueva rebelión que ha logrado sofocar en estos días el Gobierno, castigando severamente a los que han aparecido complicados en tal aventura, a la vez que las discusiones de la Prensa norte americana sobre las recientes leyes de extranjería, del trabajo y del petróleo que fueron aprobadas a últimas fechas por nuestras Cámaras de la Unión, me han hecho pensar en que debe haber alguna conivencia entre ambas órdenes de actividad. En otras palabras, supongo que la mala inteligencia o prevención que se deja sentir en los Estados Unidos con respecto a las leyes antes mencionadas, ha servido para renovar las esperanzas y poner en movimiento a los antiguos partidarios del señor de la Huerta, cuyos principales líderes residen precisamente desde hace dos años en aquel país.

Un rumor público venía insistiendo desde hace algunas semanas sobre que los representantes de ciertos intereses que tienen su asiento al otro lado del Bravo y se suponen más o menos afectados por la reciente legislación mexicana, había ofrecido ayudar con muchos millones de Dólares para otra revuelta entre nosotros, y para cumplir lo cual solo se ponía por condición que de algún modo demostrasen los de la huertistas ser capaces todavía de formalizar el movimiento armado. Los últimos acontecimientos vienen a dar fundamento a aquéllas versiones y, por lo menos, es de suponerse que sin estas emergencias que ha provocado un cierto estado de la opinión del pueblo americano, los de la huertistas no hubieran pensado ya en renovar su desdichada intentona de trastornar el orden legal en nuestro país.

Con estos antecedentes, al Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción Mexicana, que tengo el honor de presidir (y el cual ha mantenido siempre en los últimos años de conmociones políticas su compromiso solemne de ser leal al Gobierno en cuya jurisdicción trabaja), tuvo la idea de que puede ayudar de algún modo a la actual Administración Pública mexicana, así como lo ha hecho con toda voluntad y bastante éxito en las dos ocasiones que en seguida se mencionan:-

El año de 1912 figuraba el señor Dn. Francisco I. Madero, Presidente de la República, entre los miembros del Supremo Consejo, a cuyas reuniones asistía de vez en cuando, y en una de ellas nos informó de que iba a estallar o había estallado ya la rebelión de Pascual Orozco en Chihuahua, indicándonos su deseo de que aprovechase el Supremo Consejo de México su buena amistad con el Supremo Consejo de Washington para preparar la opinión en las esferas oficiales de la vecina República a favor del régimen maderista y a fin de que se impidiera el contrabando de armas y se apoyara en todo a Madero. Aceptada la sugestión, enviamos desde luego un miembro con las explicaciones, datos y referencias que se nos ministraron por la Secretaría Particular de la Presidencia.

Ahora bien como sucede que la mayor parte de los miembros que forman ordinariamente las Cámaras de Diputados y Senadores en la Republica Norte Americana pertenecen a la Masonería del Rito Escocés, y también gran número de funcionarios públicos prominentes, periodistas u hombres de negocios, recordando entre otros nombres los del Presidente Tat, el Presidente Harding y el actual Secretario de Estado Mr. Kellog, se comprende la razón de por qué las insinuaciones o recomendaciones que extra-cátedra quiere hacer el Supremo Consejo de Washington directamente o por los diferentes Cuerpos de su Jurisdicción, producen un efecto sensible y valioso. Así fue como en el caso del señor Madero preparó el ánimo de los funcionarios norte americanos para ayudar eficazmente a la Administración mexicana de entonces, o cuando menos así lo creíamos el señor Madero y nosotros.

El Supremo Consejo de México ayudó así mismo con ocasión del asunto del Cubilete, que también produjo grande excitación en el pueblo americano, por su sincera inclinación religiosa y por el influjo que positivamente ejercen sobre el sentimiento público las organizaciones protestantes y aun la católica, maxime cuando unas y otras están de acuerdo, como ocurría en el asunto del Cubilete y la expulsión del país decretada por el Presidente Obregón, contra Monseñor Filippi, Delegado Apostólico en la República Mexicana.

Esta vez se calmó la excitación pública por obra de las declaraciones escritas expresamente para el caso por el señor William L. Vail, Ciudadano norte americano y uno de los miembros más antiguos del Supremo Consejo de México (donde ha residido hace más de cuarenta años). El señor Vail estuvo en contacto directo para ilustrarse en la cuestión con la Secretaría de Hacienda, a cargo entonces del Sr. Dn. Adolfo de la Huerta, y sus declaraciones fueron publicadas en "Los Angeles Times" y en los otros sesenta y ocho periódicos que edita en diferentes poblaciones Mr. Harry Chandler, viejo amigo personal del señor Vail y un buen amigo de México, como lo ha demostrado muchas veces con ocasión de las dificultades internacionales

que se han venido sucediendo desde hace más de quince años entre México y los Estados Unidos del Norte. Además, Mr. Vail envió un mensaje explicativo del caso a todos los templos de “Shriner” y a los Cuerpos pertenecientes al Rito Escocés Antiguo y Aceptado. A poco de esto fue muy notable la reacción que se operó en la opinión pública americana, y creo que de las gestiones de qué hago mérito debe haber algunos antecedentes en la misma Secretaría de Hacienda.

Por lo que toca a la cuestión del momento, estoy convencido de que asiste a México Justicia en el fondo de todas las nuevas leyes que trata de implantar, fijando para el porvenir principios fundamentales que sirvan de salvaguardia a su soberanía y protejan los intereses de nuestra raza contra influencias excesivas del capital extranjero. Pero a pesar de esta circunstancia, también creo sinceramente que el Gobierno de México no tiene absolutamente la intención de hacer un uso agresivo de dichas leyes, y que, por el contrario, se halla dispuesto a solucionar equitativamente y en buena forma las dificultades concretas que naturalmente deben surgir con los particulares al aplicarse las leyes. Todo tiene posible arreglo cuando hay buena voluntad de ambas partes, y esto es lo que creo que de ponerse en evidencia para ayudar a que cese la inquietud internacional.

Mr. Vail está actualmente bien enterado de los puntos de vista de la Embajada de los Estados Unidos con respecto a las observaciones o protestas que allí se hacen por ciertos puntos de vista que se establecen en la reciente legislación, así como de las dificultades anteriores por la aplicación de las leyes Agrarias y Obreras. Sin embargo de esta circunstancia, él me ha manifestado que se halla enteramente dispuesto a desempeñar una comisión semejante a la que hizo con ocasión del Cubilete a favor del Gobierno mexicano, y para lo cual solo necesitaría cerciorarse personalmente de los verdaderos propósitos que aquí se abrigan con alguno de los altos funcionarios del Gobierno mexicano, y poder formar así su convicción en el sentido que se desea, creyendo también él que es posible y oportuna la gestión que he proyectado.

En el Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos hay algunos miembros del Gobierno y personas bien conocidas que pueden informar directamente a Ud., Señor Presidente, del sincero mexicanismo del Sr. Vail y de su idoneidad para la comisión en proyecto. Entre esas personas está el señor Senador Dn. Abel S. Rodríguez, el señor Senador Dn. José J. Reynoso, el Sr. Lic. Dn. Enrique V. Anaya, el señor Dn. Camilo E. Pani (hermano del señor Secretario de Hacienda y empleado prominente de los ferrocarriles) y el señor Elías A. de Lima, Consejero de Hacienda, del Banco de México y de los Ferrocarriles, y amigo personal de Ud., según entiendo. También figura como

miembro del Supremo Consejo, el señor Dn. Manuel Mascareñas padre del Sr. Dn. Alberto, Director del Banco de México (grado 32 del Consistorio de Arizona); pero actualmente se halla ausente de esta Ciudad.

Es notoria la firmeza y habilidad con que el señor Licenciado Dn. Araon Sáñez Secretario de Relaciones Exteriores va afrontando la situación, y estoy seguro que a la postre alcanzará un completo triunfo para nuestro país por lo que respecta a las dificultades referidas pero no se me oculta que el camino y el conducto oficial o directo es laborioso y dilatado, mientras que la vía privada puede dejarse sentir mucho más pronto y coadyuvar a la feliz solución de las negociaciones oficiales. A mayor abundamiento no es precisamente el Gobierno americano sino Empresas americanas las que pueden estar favoreciendo o haciendo promesas para fomentar otra rebelión en México.

Por lo demás el señor Vail puede enviar sus declaraciones y mensajes confidenciales, como lo hizo antes o bien ir personalmente a hacer las gestiones en el seno del Supremo Consejo de Washington.

Con el deseo de que este memorial merezca la atención de Ud. y pueda ser útil, tengo el honor de repetirle de Ud. como atento y seguro servidor.

(firma) Luis Manuel Rojas